mes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, 9 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ramón Gómez Álvarez.—22.048.

CARTERA MAEN, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de las sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/n, los días 29 de mayo de 2007, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 30 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias. Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.-Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, 9 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ramón Gómez Álvarez.—22.047.

CARTERA PIRINEO, SICAV, S. A,

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/n, los días 29 de mayo de 2007, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 30 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.-Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.-Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Remuneración al Consejo de Administración. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso. Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, 9 de marzo de 2007.–El Secretario del Consejo de Administración, doña Marta Fornes Llaras.–22.046.

CASA AMIGA PROMOCIONES INMOBILIARIAS Y URBANISMO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

CASA AMIGA PROMOURBE, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

DESARROLLO DE INVERSIONES DE CARTERA E INMOBILIARIAS, SOCIEDAD LIMITADA

UNIPERSONAL FRONTTAL PROMUEVE, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

FINCAS SILVERSTONE, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión simplificada por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 5 de abril de 2007, las juntas generales ordinarias y universales de las sociedades «Casa Amiga Promociones inmobiliarias y Urbanismo, Sociedad Limitada», «Casa Amiga Promourbe, Sociedad Limitada Unipersonal», «Desarrollo de Inversiones de Cartera e Inmobiliarias, Sociedad Limitada Unipersonal» «Fronttal Promueve, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Fincas Silverstone, Sociedad Limitada Unipersonal», aprobaron. de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Castellón, la fusión simplificada de dichas sociedades mediante la absorción de «Casa Amiga Promourbe, Sociedad Limitada Unipersonal», «Desarrollo de Inversiones de Cartera e Inmobiliarias, Sociedad Limitada Unipersonal» «Fronttal Promueve, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Fincas Silverstone, Sociedad Limitada Unipersonal», por parte de «Casa Amiga Promociones Inmobiliarias y Urbanismo, Sociedad Limitada», quien se subrogará en los derechos y obligaciones de aquéllas, sucediéndolas a título universal.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener de forma gratuita, en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición, que durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios pueden ejercer los acreedores, en los términos del artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villarreal (Castellón), 10 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de Casa Amiga Promociones Inmobiliarias y Urbanismo, Sociedad Limitada,

Fernando Parra Soriano; el Administrador Único de Casa Amiga Promourbe, Sociedad Limitada Unipersonal, Luis Manglano Tirado; el Administrador Único de Desarrollo de Inversiones de Cartera e Inmobiliarias, Sociedad Limitada Unipersonal, que es la mercantil Casa Amiga Promociones Inmobiliarias y Urbanismo, Sociedad Limitada Unipersonal, per la Maria Promociones Inmobiliarias y Urbanismo, Sociedad Limitada, representada por D. Fernando Parra Soriano, y el Administrador Único de Fronttal Promueve, Sociedad Limitada Unipersonal, Manuel José Parra Soriano.–20.615.

2.a 19-4-2007

CASAL DEL CRIS, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General de Accionistas, que tendrá lugar con carácter de Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Esplugues de Llobregat, calle Manuel Florentín, 26, en primera convocatoria el próximo día 26 de mayo de 2007, a las 19 horas, y, en segunda convocatoria, si procede el siguiente día 27 de mayo de 2007 a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del resultado del ejercicio 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.-Examen y aprobación en su caso, de la gestión llevada a cabo por los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Exposición y análisis global de la situación actual de la compañía.

Cuarto.-Dimisión de los miembros del Consejo de

Cuarto.-Dimisión de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad y elección de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y para efectuar el preceptivo deposito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Aviso: La acreditación para asistir a la Junta General, personalmente o por representación, deberá realizarse en el domicilio social de la entidad, el mismo día hasta dos horas antes del inicio de la Junta.

A los efectos previstos en el Art. 212 del la Ley de Sociedad Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Asimismo y a los efectos previstos en el Art. 112 de la misma Ley, se hace constar que los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Por causa del quórum necesario para celebrar la Junta, es de preveer que ésta se celebre en segunda convocatoria.

Esplugues de Llobregat, 30 de marzo de 2007.–Presidente del Consejo de Administración, Julián Ruiz Navazo.–19.984.

CASTALIA AHORRO, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de las sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/n, los días 29 de mayo de 2007, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 30 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente